



**María Dolores Beato Blanco**  
**Consejera**

---

### **Lugar y fecha de nacimiento**

- Córdoba, 18 de noviembre de 1956

### **Estudios y títulos**

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla (1978)
- Funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad (1983)
- Funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros (1988)
- Funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (1990)

### **Actividades profesionales**

- |            |   |
|------------|---|
| 24-08-2018 | Nombramiento como Consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.   |
| 2011-2018  | Inspectora de Hacienda, Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).   |
| 2006-2011  | Secretaria General de Hacienda.   |
| 2004-2006  | Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.   |
| 2003-2004  | Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF).  |
| 2000- 2003 | Inspectora en Equipo de control de los grandes grupos bancarios y financieros en la Oficina Nacional de Inspección (ONI).   |
| 1995- 2000 | Jefa de Unidad de Inspección en la Delegación de Hacienda de Madrid.  |
| 1991-1995  | Servicios centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) desarrollando diversas funciones: Jefa de Asesoría Financiera y Subdirectora de Asistencia Jurídica en el Departamento de Gestión |

1989-1991 Inspectoría de Seguros en la DG de Seguros, en el control de las entidades de seguros y fondos de pensiones.

1984-1988 Técnico de Auditoría y Contabilidad en la IGAE y en la DG de planificación.

### **Publicaciones, conferencias y otras actividades**

(1980) Guía para inversores extranjeros. Instituto Nacional de Industria.

(1983) "Los créditos a tipo de interés variable y la experiencia española" Papeles de Economía Española.

(1992) "El régimen de estimación objetiva por módulos" Cuadernos de Formación de la Inspección.

(1995) "El nuevo régimen sancionador". Jornadas sobre Gestión Tributaria. Sevilla. Departamento de Gestión. AEAT.

(2006) "El alcance de la reforma fiscal del año 2006" Presupuesto y Gasto Público Número 46.

(2007) "La política tributaria durante la legislatura 2004-2008" Presupuesto y Gasto Público Número 50.

- Profesora de la Escuela de Hacienda Pública en diversos cursos y programas acerca del diseño de un sistema tributario óptimo y de la aplicación del mismo, incluyendo tanto cuestiones procedimentales como sustantivas.
- Profesora, durante los 15 años de funcionamiento, del Master Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública (online), dirigido a la formación del personal de las Administraciones tributarias latinoamericanas.
- Consultora del Departamento de Finanzas Públicas del FMI a fin de analizar los sistemas fiscales vigentes y la capacidad de la Administración tributaria para aplicarlos de forma efectiva. Así como, analizar y cuantificar las actividades quasi-fiscales llevadas a cabo por el sector público empresarial tanto de carácter no financiero, como financiero (Bancos y compañías de seguros).